

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TROPICAL OPTIMA BUSSINES TROPICALBUSSINES S.A.**

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, a los 30 días del mes de marzo del 2018 a las 17H00, en el domicilio de la empresa situado en las calles AV 6 DE AGOSTO Numero: S/N Oficina: P.B. Referencia ubicación: DIAGONAL AL PARQUE CENTRAL, se reúnen los accionistas: ESPINOZA PEREZ ROGELIO JAVIER quien es titular del 92% de las acciones y RIZZO CAPA MILTON DARLLY titular del 8% de las acciones; que sumados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía TROPICAL OPTIMA BUSSINES TROPICALBUSSINES S.A. se reúnen los accionistas: ESPINOZA PEREZ ROGELIO JAVIER quien es titular del 92% de las acciones y RIZZO CAPA MILTON DARLLY titular del 8% de las acciones; que sumados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular, el señor ESPINOZA PEREZ ROGELIO JAVIER y actúa como Socio el titular el señor RIZZO CAPA MILTON DARLLY conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario completo para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria por escrita, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **TROPICAL OPTIMA BUSSINES TROPICALBUSSINES S.A.**, Convocase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **28 de febrero del 2020 a las 16:40 PM**, en el local ubicado Calle **AV 6 DE AGOSTO** Referencia ubicación: **FRENTE AL PARQUE CENTRAL** a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** respecto al ejercicio económico del año **2019**;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del **COMISARIO** sobre Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico **2019**;
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico **2019**
- 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2019**.

En la oficina de la compañía, esto es AV 6 DE AGOSTO **FRENTE AL PARQUE CENTRAL** se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - EL

Guabo, **28 DE febrero** del 2020.- el señor **ESPINOZA PEREZ ROGELIO JAVIER.** - Gerente General. -

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los Informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **ESPINOZA PEREZ ROGELIO JAVIER** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2019**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Segundo punto del orden del día a tratarse: Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. **RIZZO CAPA MILTON DARLLY** en calidad de **COMISARIO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2019**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Tercer punto del orden del día a tratarse: Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **capital suscrito**, correspondiente al ejercicio económico del año **2019**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con a la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de utilidad correspondiente al ejercicio económico del año **2019**. Quedando constancia de resolver en próxima convocatoria el destino del capital suscrito del Ejercicio Económico 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el Cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino del capital suscrito ejercicio económico del año **2019**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: con el capital suscrito de la en el año 2019, no estamos realizando la actividad económica debido que la compañía se encuentra disuelta.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino del capital suscrito en resolver en próxima convocatoria.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de

esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -

Sr. Rizzo/Capa Milton Darly
Socio - Presidente

Ing. Espinoza Pérez Rogelio Javier.
Socio - Gerente General - Secretario

CERTIFICACIÓN:

Quien suscribe, Ing. Espinoza Perez Rogelio Javier, Socio-Gerente General-Secretario de la Compañía TROPICAL OPTIMA BUSSINES TROPICALBUSSINES S.A.. CERTIFICA: que mediante fecha 28 días del mes de febrero del 2020, se realizó la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para conocer, tratar y aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al período fiscal del año 2.019. Documentación en copia notariada se anexa al Libro de Expedientes de Juntas Extraordinarias.

Ing. Espinoza Pérez Rogelio Javier
Gerente General